

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.517/16

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

En Arenas de San Pedro, a dos de junio de dos mil dieciséis.

ACTA

PRESIDENTE:

- D. GABRIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

VOCALES JUDICIALES:

- DÑA. PALOMA MARTIN GALLEGO
- D. PEDRO GRACIA FERNÁNDEZ

VOCALES NO JUDICIALES:

- D. JESÚS FUENTES TEJERO
- DÑA SUSANA IGLESIAS PARRA

SECRETARIO:

- D. JOSÉ MIGUEL AJO MAZA

Siendo las 14:00 horas del día de la fecha se reúne esta Junta Electoral de Zona, previamente convocada al efecto y con la asistencia de los arriba referenciados, al objeto de proceder a la constitución definitiva de la misma.

PRIMERO.- Se da cuenta por el Sr. Secretario que suscribe de la designación de los Vocales no judiciales efectuada por la Junta Electoral Provincial de Ávila, la cuál ha recaído en el Letrado D. JESÚS FUENTES TEJERO y la Procuradora DÑA. SUSANA IGLESIAS PARRA, según comunicación, vía fax, recibida en esta Junta Electoral en fecha 31/05/16, quienes lo hacen en virtud de la propuesta conjunta realizada por los Partidos Políticos Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español.

Habiéndoles puesto en su conocimiento a los mencionados su designación y tras haber aceptado el nombramiento, se procede con su concurso a la constitución definitiva de esta Junta Electoral de Zona, que queda integrada por los Señores que se reseñan en el encabezamiento de este Acta; en consecuencia, se tiene por constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Arenas de San Pedro.

Informados los nuevos vocales de los Acuerdos adoptados hasta la fecha por esta JEZ se ratifica el nombramiento del Sr. Presidente de la JEZ, y los restantes acuerdos adoptados por esta JEZ hasta el día de hoy.

Acto seguido se procede a tratar el objeto del orden del día, cual es:

1.- La atribución de los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

Comprobadas las solicitudes realizadas por los representantes de las candidaturas proclamadas y de conformidad con lo establecido en el artículo 57.3 de la LOREG, por esta JEZ se procede por unanimidad a la siguiente,

ASIGNACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

AYUNTAMIENTOS	LOCALES OFICIALES	FORMACIONES DÍAS Y HORAS
LA ADRADA	Edificio Polivalente, Pza. Tte. Gral. Barroso 1	PSOE: 17 y 19 junio 20:00 – 21:30 PODEMOS: 19 junio 12:30 – 14:30
EL ARENAL	Colegio Público Camilo José Cela Carretera de Arenas nº 1	PODEMOS: 12 junio 20:00 – 22:00 :
ARENAS DE SAN PEDRO	Sala de Conferencias de la Torre del Homenaje del Castillo Don Álvaro de Luna	PSOE: 18, 23, 24 Junio, 20:00 – 22:00 PODEMOS: 17 junio 19:30 – 21:30 UPyD: 11 junio 19:00
CANDELEDA	Espacio Cultural Matadero Viejo	PSOE: 22, 23, 24 junio 20:00 – 22:00 PODEMOS: 18 junio 20:30 – 22:30
El Raso	Auditorio Municipal	PSOE: 23 junio 21:30 – 23:00
	Colegio Santiago Apostol	PSOE: 23 junio 20:00 – 21:30
CASAVIEJA	Salón de Plenos del Ayuntamiento	PODEMOS: 19 junio 20:00 – 22:00
CASILLAS	Salón Multiusos C. La Rama	PSOE: 18 y 20 junio 20:00 – 21:30
CUEVAS DEL VALLE	Salón de Sesiones del Ayuntamiento	PODEMOS: 12 junio 13:00 – 14:30

EL HORNILLO	Salón de Sesiones del Ayuntamiento Plaza Mayor nº 1	PSOE: 14,15, 16, 17 y 18 (20.00 a 23.00) PP: 17 (17.00)
MOMBELTRÁN	Salón de Actos del Ayuntamiento	PSOE: 12 junio 18:00 – 19:30
PIEDRALAVES	Edificio Hogar Rural, Pza. del Trece	PODEMOS: 20 junio 20:00 - 22:00
SAN ESTEBAN DEL VALLE	Galería de la planta baja del Colegio Público de San Esteban del Valle	PSOE: 16, 17, 23 Y 24 junio 20:00 – 21:30
SOTILLO DE LA ADRADA	Salón de Actos del Ayuntamiento	PODEMOS: 12 junio 12:00 14:00

Notifíquese la presente a los representantes de las distintas candidaturas así como a los Ayuntamientos y a la Subdelegación del Gobierno.

Con lo cual se dio por terminado el presente acto, extendiéndose la presente que leída y hallada conforme es firmada por los miembros de esta Junta Electoral, en prueba de conformidad y de quedar debidamente convocados para la próxima sesión, de todo lo cual doy fe.